

Acta Sesión #7 – Grupo Consultivo

Rol	Asistentes
Grupo Consultivo	1 Luis Opazo. Titular – Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	2 Leonardo Moseinco. Suplente - Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	3 José Gabriel Carrasco. Titular - Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. FINTECH (FinteChile)
	4 Ángel Sierra. Suplente - Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. FINTECH (FinteChile)
	5 Claudio Ortiz. Titular – Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G. – (Retail Financiero)
	6 Alejandro Arriagada. Suplente – Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G. – (Retail Financiero)
	7 Tomás Campero. Titular - Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar – Cajas de Chile A.G. (Cajas de Chile)
	8 Christian Acuña. Suplente - Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar – Cajas de Chile A.G. (Cajas de Chile)
	9 Rubén Ulloa. Titular - Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G. (COOPERA)
	10 Christian Patiño. Suplente – Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G. (COOPERA)
	11 Marcelo Mosso. Titular - Asociación de Aseguradores de Chile, Asociación Gremial – Asociación de Aseguradores de Chile A.G. (AACH)
	12 Cristián Millán. Suplente - Asociación de Aseguradores de Chile, Asociación Gremial – Asociación de Aseguradores de Chile A.G. (AACH)
	13 Camilo Vio. Titular – Banco del Estado de Chile (BancoEstado)
	14 Andrés Sagner. Suplente - Banco del Estado de Chile (BancoEstado)
Secretaría Técnica	11 Claudia Sotelo, Jefa del Centro de Innovación Financiera de la Comisión para el Mercado Financiero
	12 Pablo Arriagada, Analista senior del Centro de Innovación Financiera de la Comisión para el Mercado Financiero
	13 Diego Veroiza, Analista del Centro de Innovación Financiera de la Comisión para el Mercado Financiero
Invitados	14 Carolina Flores, Jefa de la División de Medios de Pago y Desarrollo de Mercado de la Comisión para el Mercado Financiero
	15 Víctor Andrade, Analista de la División de Medios de Pago y Desarrollo de Mercado de la Comisión para el Mercado Financiero
	16 Cristian, Analista de la División de Medios de Pago y Desarrollo de Mercado de la Comisión para el Mercado Financiero
	17 Paloma, Analista de la División de Medios de Pago y Desarrollo de Mercado de la Comisión para el Mercado Financiero

Fecha	14/03/2024	Inicio	12:00	Final	14:00
--------------	------------	---------------	-------	--------------	-------

Agenda
1. Definición del Equipo de Soporte Grupos Técnicos
2. Consultas Modelo SFA
3. Propuestas integrantes Grupos Técnicos

Notas / Propuestas

La Secretaría Técnica (ST) inició la sesión presentando la agenda del día, que contempla la definición del Equipo de Soporte para los Grupos Técnicos; las consultas respecto al Modelo del Sistema de Finanzas Abiertas presentado en las mesas consultivas realizadas el lunes 11 y martes 12 de marzo; y la revisión de propuestas de integrantes para los Grupos Técnicos.

1. Definición del Equipo de Soporte Grupos Técnicos

Previo al inicio de la conversación por parte de los miembros del Grupo Consultivo respecto a qué propuesta de Equipo de Soporte decidirían escoger, el Sr. Arriagada solicitó la palabra para hacer presente que como Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero decidieron, independiente de las propuestas presentadas, no concurrir a la financiación del Equipo de Soporte por las siguientes razones:

- (i) No les acomoda la metodología de trabajo establecida en las Normas de Funcionamiento de los Grupos Técnicos. En este sentido, se puso como ejemplo, la forma en que se elaborarán los entregables;
- (ii) Restricciones presupuestarias, dado que como industria no han tenido buenos resultados durante los últimos años. Menciona que, en consecuencia, hoy el foco de dicha Asociación se encuentra en mejorar su desempeño, siendo por tanto sus prioridades en el corto plazo otras, tales como hacer frente al problema generado por el autofraude; y
- (iii) No les acomoda que la CMF tenga facultad de veto respecto a los participantes de los Grupos Técnicos, y que no exista la certeza respecto a que la CMF considerará, efectivamente, los documentos elaborados por los Grupos Técnicos al momento de emitir la regulación.

Sin perjuicio de lo anterior, el Sr. Arriagada, señala que el interés de la Asociación que representa de seguir participando en el Foro de Finanzas Abiertas, en calidad gremial, sigue siendo el mismo, pero, al no contribuir al financiamiento del Equipo de Soporte para los Grupos Técnicos y con el propósito de evitar cualquier incomodidad que pudiere generar esto, han resuelto restarse voluntariamente de participar en estos Grupos sin perjuicio que, de todas formas, se ofreció poner a disposición de este Grupo sus planteamientos técnicos, para cuyos efectos el Sr. Ortiz menciona que Retail Financiero deberá contratar especialistas externos que le permitan generar capacidades técnicas para abordar las materias asociadas a las finanzas abiertas.

El resto de los miembros del Grupo Consultivo lamentaron la decisión de la Asociación Gremial del Retail Financiero, y señalaron que, si bien siguen estando comprometidos con la importancia de contar con un Equipo de Soporte para el buen desarrollo de los Grupos Técnicos, dicha decisión deberá ser reevaluada ante este nuevo escenario. En esa línea expresaron la necesidad de disponer de un tiempo para conversar internamente sobre esta materia dentro de sus respectivas organizaciones, para analizar si el alza en el costo individual y la decisión en si del Retail Financiero afectaría en algún grado la decisión de contratación de un PMO.

Por otro lado, el Sr. Mosso hizo presente que, sin perjuicio de que proponer expertos a la Secretaría Técnica para la conformación de los Grupos Técnicos es de carácter voluntario, y en ningún caso se encuentra supeditada al financiamiento de un Equipo de Soporte, sí le parece dejar

constancia que no parecieran generarse los incentivos adecuados para que el grupo “financie” la participación de una Asociación, siendo esto algo no usual desde la perspectiva de los derechos sociales y las cuotas de participación.

El Sr. Opazo señaló que adicionalmente a la decisión referida al financiamiento, resulta importante definir la metodología de trabajo de los Grupos Técnicos en el escenario en que no participasen representantes del Retail Financiero.

Por último, tanto el Sr. Campero como el Sr. Opazo reiteraron la solicitud de que la CMF pueda reevaluar hacerse cargo de la coordinación de los Grupos Técnicos, generando una estructura simple que pueda ser probada, por ejemplo, el primer mes de funcionamiento de estos Grupos.

Con todo, respecto a las propuestas presentadas, los participantes del Grupo Consultivo -a excepción de Retail Financiero- señalaron que su preferencia sería contratar a la Universidad Adolfo Ibáñez.

Finalizado el intercambio de opiniones sobre la materia, la Secretaría Técnica solicitó a los miembros del Grupo Consultivo hacerle llegar con plazo máximo el lunes 18 de marzo su posición respecto al grado de tolerancia que poseen respecto al financiamiento del Equipo de Soporte en este nuevo escenario -es decir, número mínimo de miembros del Foro que financien el Encargado de Soporte-, y sobre cómo sugieren abordar la metodología de trabajo de los Grupos de Técnicos.

Finalmente, en cuanto a la posibilidad de reevaluar el rol de la CMF como coordinador de los Grupos Técnicos, la Secretaría Técnica señaló que la postura de la institución había sido clara al respecto en el sentido de no tener la capacidad para asumir tal rol. Sin embargo, accedió a transmitir nuevamente dicha petición internamente en la CMF.

2. Consultas Modelo SFA

El Equipo de Regulación Prudencial de la División de Medios de Pago y Desarrollo de Mercado de la CMF se incorporó a la sesión del Foro del SFA efectuando una introducción respecto a los temas tratados en las mesas consultivas realizadas el lunes 11 y martes 12 de marzo, para luego dar paso a las preguntas por parte de los miembros del Grupo Consultivo.

El Sr. Moseinco tomó palabra haciendo presente que hay algunas materias en la mesa que les preocupó no ver, y que han sido planteadas en reuniones previas como elementos claves en la implementación del SFA, tales como pronunciamientos claros respecto al webscraping y centralización de servicios. Con todo, respecto a los temas que sí fueron tocados, le quedaron algunas dudas sobre: (i) Atributos del Directorio que proveerá la CMF; (ii) Organización y contenido de las pruebas funcionales; (iii) Reportes de calidad de información; (iv) Funcionamiento de los certificados digitales; (v) Rol de Monitoreo.

Al respecto, la Sra. Flores y el Sr. Andrade señalaron que, sobre el Directorio, es importante entender que no hay un concepto único a nivel internacional sobre qué se entiende por esto, existiendo adecuaciones para cada país. En ese contexto, le parece importante precisar, que más

allá del lenguaje, se debe comprender qué es lo que en Chile estamos llamando “Directorio”. En esa línea, se señaló que la CMF proveerá un *onboarding* a los participantes para habilitarse en el Directorio y tendrá la infraestructura de archivos descargables con alta disponibilidad.

Respecto a las certificadoras, se señaló que se recurrió a dicha figura luego de múltiples reuniones con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y representantes de las mismas entidades certificadoras, quienes señalaron poder proveer dicho servicio. Se señala que es importante destacar que actualmente estas entidades son supervisadas por dicho Ministerio, y por tanto, ya poseen procesos de auditorías y flujos de enrolamiento.

Respecto al monitoreo, se señaló que se debe entender que cada evento que se pueda generar en el Sistema puede llevar a un tipo de solución distinta. Sin embargo, cuando se habla de monitoreo no se piensa en ningún caso en limitarse al reporte de información periódica, evaluándose incluso, por ejemplo, el desarrollo de APIs normativas.

Respecto a los proveedores de certificados de estándares y/o pruebas, señalaron que el único proveedor que se exigiría sería FAPI, sin embargo, para el resto, se definiría detalladamente qué se debe certificar, dejando el cómo y quién lo haría como una decisión de la industria.

Respecto a esta materia, algunos miembros manifestaron que no compartían la propuesta de la CMF, considerando la importancia de determinar qué certificar y quién debería llevar a cabo dicha certificación. Por otra parte, respecto a los certificados digitales, señalan que la Firma electrónica Avanzada no resulta suficiente tomando en cuenta la complejidad del Sistema de Finanzas Abiertas.

Adicionalmente, el Sr. Arriagada preguntó respecto a si se está pensando un período de marcha blanca que considere un Sandbox. Al respecto, la Sra. Flores señaló que actualmente se está trabajando internamente en la CMF en un proyecto de Sandbox, sin embargo, aún se encuentra en etapas de análisis preliminares, por lo que en la medida que dicho Sandbox aún no exista, no es posible considerarlo como un elemento de la regulación.

Para finalizar, la Sra. Flores señaló que es importante dejar constancia que la normativa que se dicte será flexible en el sentido de que podrá ir evolucionando y mejorando con el tiempo, lo cual reafirma la importancia de contar con los insumos que se vayan trabajando en el Foro.

La Secretaría Técnica se refirió a los plazos asociados a la normativa, señalando que actualmente los equipos se encuentran trabajando en su redacción, contemplándose su puesta en consulta pública para mediados de abril. Se recordó que conforme a los plazos establecidos por la ley, la normativa deberá estar emitida a principios de julio.

3. Propuestas integrantes Grupos Técnicos

Este tema fue aplazado para la siguiente sesión.

Decisiones Secretaría Técnica y/o tareas por realizar	Fecha Tope	Resp. Acción
1. Envío de posiciones respecto al grado de tolerancia de financiamiento y metodología de trabajo de los Grupos Técnicos	18/03/2024	GC
2. Presentar internamente en la CMF sobre asumir el rol de coordinación de los Grupos Técnicos	15/03/2024	ST

Claudia Sotelo Videla
Secretaria Técnica